



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
325° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2021 - 2024
Jueves 6 de enero de 2022
9:00 horas

En **Sagrada Familia**, 6 de enero de 2022, siendo las 9:08 horas, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en el Teatro Municipal. **Término 10:30 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia.**

Señor Concejal Municipal, don, **Francisco Meléndez Rojas,**

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla,**

Señor Concejal Municipal, don **Germán Reyes Campos,**

Señor Concejal Municipal, don **Cristian Retamal Avilés,**

Señor Concejal Municipal, don **Marcelo Ahumada Farías,**

Señor Concejal Municipal, don **Luis González Briso,** y

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera.**

TABLA:

1.- Pendiente de aprobación Acta Sesión Ordinaria N°324°, del día 4.01.2022.

2.- Lectura Correspondencia.

3.- 9:30 horas, asiste don **Martín Arriagada Urrutia,** alcalde

❖ Presentación para realizar los días 01 y 02 de febrero del presente año, en forma presencial las reuniones de concejo en el teatro municipal y el día 15 de febrero vía zoom.

❖ Presentación antecedentes convenio para acceder al beneficio de descuento con las empresas GASCO GLP S.A. y LIPIGAS.

4.- Hora de Incidentes.

1.- Pendiente de aprobación acta sesión ordinaria N°324° 4.01.2021.

2.- Lectura Correspondencia.

❖ No hay correspondencia.

3.- Cuenta del señor Alcalde.

Alcalde, comenta, el día jueves 13 a las 19^{oo} horas, en el teatro municipal haremos una reunión con el APR de Rincón de Mellado, mandaron la invitación, no teníamos claro la fecha, estará la directiva del A.P.R. de Rincón de Mellado, SECPLAC, Patricio Salinas, para ver la primera etapa de la P.T.A.S. de Los Quillayes.

El día viernes se hará la presentación del tercer raid con las municipalidades de Licantén y Curepto, a lo mejor lo vamos a suspender porque viene el presidente a Talca, donde está invitado este alcalde, por tanto lo dejaremos para la próxima semana.

4.- 9:13 horas, asiste don Martín Arriagada Urrutia, alcalde

❖ **Presentación para realizar los días 01 y 02 de febrero del presente año, en forma presencial las reuniones de concejo en el teatro municipal y el día 15 de febrero vía zoom.**

Alcalde, comenta, como ustedes habían conversado me pidieron poder realizar las reuniones de febrero los días 1 y 2 de manera presencial en el teatro municipal y el día 15 a través de zoom. ¿Señores concejales estamos en condiciones para aprobar?

Concejal Jorquera, no está presente al momento de la votación.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe certifica la aprobación para realizar de manera presencial en el Teatro Municipal los días 1, 2 de febrero del 2022, las sesiones ordinarias de Concejo Municipal, y el día 15 de febrero se realizará vía zoom, por asistencia de los señores Concejales a las escuelas de verano, según presentación realizada por don Martín Arriagada Urrutia, alcalde y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 325° sesión ordinaria, del día jueves 6 de enero de 2022.

Concejal Jorquera, no está presente al momento de la votación.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Alcaldía, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a seis días de enero del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Concejal Meléndez, interviene, debe decir que se cambian los días porque los concejales van a capacitación.

Alcalde, tiene toda la razón concejal, se cambian los días martes porque los concejales van a asistir a las escuelas de verano por la Asociación Chilena de Municipalidades.

❖ **Presentación antecedentes convenio para acceder al beneficio de descuento con las empresas GASCO GLP S.A. y LIPIGAS.**

Alcalde, señala, se les envió el correo con los convenios de las empresas GASCO GLP S.A. y LIPIGAS, no sé si ustedes lo leyeron...

Señores concejales, responden sí.

Alcalde, alude, este tipo de convenio lo hace la AMUCH, si hay algún reparo que ustedes leyeron o si quieren hacer un cambio o tienen duda.

Concejal Meléndez, manifiesta, estuve revisando el convenio GASCO el descuento que hace es incluso menor al que realiza la Caja de Compensación La Araucana, esta última realiza el descuento de cuatro mil pesos, acá GASCO es el diez por ciento, corresponde a dos mil pesos. LIPIGAS creo que es conveniente, pero no es una gran cosa la que están entregando las empresas de gas. De todas formas nosotros no podemos restarnos aunque exista un trabajo más de inscripción, no sé cómo se hará en los sectores la gente va a tener que estar inscrita en el municipio con todos sus datos, igual creo que vale la pena.

Concejal Retamal, hay que dejar en claro a la gente que no es un convenio de nosotros sino que de la Asociación de Municipalidades, porque LIPIGAS está recibiendo una multa por haber escondido los cilindros, esto es en beneficio de los habitantes de la comuna.

Concejal Meléndez, alude, creo que debería ser sin convenio porque lo tienen todos los municipios, debiera ser el descuento por un rut, casi no tiene sentido hacer este convenio deberían hacer la rebaja inmediata, pero bueno, hagámoslo.

Concejal Reyes, señala, señor presidente leí detenidamente el convenio tanto de GASCO como LIPIGAS, donde están ganando mucho por difusión a través de la AMUCH, es un beneficio para los vecinos pero como dice don Francisco es bastante poco, de tal manera que las empresas van a sacar información lo cual tiene un precio. Me queda una duda ¿en qué se va a basar el municipio para inscribir a los vecinos? ¿Tienen que presentar algún certificado?

Alcalde, responde, tenemos la base de datos de todos los usuarios de nuestra comuna, es un galón mensual por familia.

Concejal Reyes, manifiesta, en el numeral uno aparece que es una carga por cédula de identidad, eso no me quedó claro, es medio ambiguo.

Alcalde, comenta, por lo mismo vamos hacer las consultas del caso.

Concejal González, pregunta, ¿la empresa que reparte el gas va a entregar por el convenio? También está la acusación de la empresa LIPIGAS.

Alcalde, responde, eso tiene que verlo la justicia. ¿Señores concejales estamos en condiciones para hacer la votación?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe certifica la aprobación para realizar convenio para acceder al beneficio de descuento con las empresas GASCO GLP S.A. y LIPIGAS, según presentación realizada por don Martín Arriagada Urrutia, alcalde y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 325° sesión ordinaria, del día jueves 6 de enero de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Alcaldía**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a seis días de enero del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

5.- Hora de Incidentes.

1.- Concejal Luis González

- ❖ En el cruce de Los Quillayes y en Peteroa donde está la iglesia evangélica, los días domingos la calle se pone muy peligrosa, conversé con Marcos para ver la posibilidad de colocar un letrero que diga no estacionar, en la Villa El Carmen y en una población de Santa Emilia.

Alcalde, lo primero es conversar con el pastor para que la gente pueda estacionar a los costados.

Concejal Luis González

- ❖ Don Enzo me comentó que llegaron los materiales para el paradero de Los Quillayes.
- ❖ Necesito el horario de ingreso del mes de diciembre de todos los funcionarios área municipal, educación y salud. En especial de los jefes de departamentos, porque en la mañana algunos no llegan a la hora y son ellos quienes deben estar primero.
- ❖ Me enteré que llegaron los materiales para el puente San Francisco, los tablones se están partiendo hay que cambiarlos.

Alcalde, estamos pidiendo colaboración a algunos funcionarios de Educación para la reparación.

Concejal Luis González

- ❖ Traje una foto del puente de Parroncillo los tablones están rotos.

Concejal Ahumada, interviene, se parece más a San Luis La Higuera.

Concejal González, los tablones están rotos alcalde, el otro día se cayó una persona en el lugar.

2.- Concejal Cristian Retamal

- ❖ Necesito el listado de los choferes que están trabajando en la municipalidad, ¿la clase de licencia que tienen cumplen con el trabajo que desempeñan?

Administrador Municipal, responde, en general sí.

Concejal Cristian Retamal

- ❖ Vi en el departamento de Tránsito mucha gente esperando ser atendidos, tal vez sería bueno que la hora la dieran por teléfono.

Administrador Municipal, señala, vienen a dar prueba, pero la hora se pide en forma presencial porque deben dar datos personales y verificar información, además se debe pagar en tesorería.

3.- Concejal Francisco Meléndez

- ❖ Solicito el listado de todos los funcionarios de planta, a contrata y honorarios, función que cumple cada uno de ellos.
- ❖ Un tema que toqué hace un tiempo, La Delegación está enmarcada en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el artículo 68 indica que esto debe ser consultada al concejo, nosotros desde que empezamos no se nos han hecho consultas, pero el alcalde debe consultarnos, no necesita nuestro acuerdo pero nos debe consultar. Además se deben individualizar las funciones del Delegado y el marco del territorio en el que se encuentra. Tenía la duda si podían haber otros funcionarios, averigüé, sí pueden existir más funcionarios, debería existir una reglamentación de la oficina de La Delegación en Villa Prat, horario de funcionamiento y que función cumplen. Le pediría al alcalde y administrador municipal que se preocuparan de este tema, debemos cada vez más ir ordenando el tema administrativo de la municipalidad, porque es nuestra función como concejales.

Alcalde, alude, lo voy a revisar porque existe uno.

Concejal Meléndez, debe ser con cada concejo, el alcalde indica cuáles serán las funciones del delegado porque no es otro alcalde el que está allá.

Concejal Retamal, sería bueno más adelante hacer una Delegación entre Santa Rosa y La Isla porque hay bastante población ahí, debemos tratar de modernizar el municipio...

Concejal Meléndez, señala, en algunos municipios existen convenios con otro tipo de servicios del Estado que funcionan junto con La Delegación. Recordemos que el Delegado es un funcionario a honorarios, no es de planta y tampoco a contrata....

Alcalde, interviene, eso me llama la atención...

Concejal Meléndez, indica, es a honorarios, no es planta, menos a contrata, eso lo estipula la Ley Orgánica...

Alcalde, pregunta, ¿qué artículo es?

Concejal Meléndez, responde, artículo 68.

Alcalde, ahí me sorprendió. Revisémosla...

Administrador Municipal, sí.

Concejal Meléndez, señala, el Delegado pienso que no se debería contabilizar dentro del 10%, la función del Delegado debe ser aprobada por el concejo, aquí me dicen que no, pero es así.

Alcalde, me causa mucho ruido lo que usted me dice, lo vamos a revisar.

Concejal Retamal, sería bueno que el municipio se acercara más a la gente, que fuera a terreno una vez a la semana para que noten que se están haciendo requerimientos...

Concejal Meléndez, estuve revisando municipios, por ejemplo La Serena, Coquimbo, donde atienden algunos días de la semana, a veces va un abogado a dar una respuesta, eso es posible hacerlo. La Ley n°18.883 habla de los requisitos que debe tener el honorario, creo que es el artículo cuarto, para que el administrador lo revise nuevamente.

4.- Concejal Marcelo Ahumada

- ❖ Posibilidad para que SECPLAC se acerque a la Villa Los Jazmines, me dicen que tienen un sitio para área verde...

Alcalde, responde, la directiva debe acercarse porque con quien hablamos...

Concejal Ahumada, ellos pretenden hacer una reunión para hablar con usted y los colegas, porque dicen que no tienen idea y la única forma es que vaya gente de SECPLAC para que digan como tienen que empezar.

Alcalde, me va a disculpar, a lo mejor va a sonar medio feo, ellos son los interesados porque tienen su directiva formada, a todos se les ha informado los beneficios que pueden tener, así nosotros vemos las necesidades que tiene cada sector. Si nos entregan el terreno como corresponde vamos a trabajar con ellos...

Concejal Marcelo Ahumada

- ❖ ¿No existe un control del horario de colación de los funcionarios?

Alcalde, responde, parecen cabros chicos los funcionarios...

Concejal Retamal, interviene, señor alcalde ante eso ¿se les descuenta a los funcionarios? En las empresas grandes a uno le descuentan los minutos y segundos...

Alcalde, hay algo que me causa mucho ruido lo cual hemos conversado con el jefe de personal, las sanciones que pueden tener los funcionarios por los atrasos, uno le pide información pero él dice el contrato esto o lo otro, al final es una bolsa de gato que no sabes para dónde va la micro, disculpen la expresión, el funcionario debe estar a las 8:30 horas en su trabajo atendiendo público, se supone, pero no, ellos dicen que la entrada es a las 8:30 horas, para mí no está bien, porque algunos funcionarios dicen algo cuando les conviene nada más. Hoy estaba viendo que algunos funcionarios están pasando sus vacaciones de un año para otro, para mí no es justo porque en

pandemia hubo funcionarios que tenían restricciones para trabajar, quienes debían quedarse en sus casas, pero los fines de semana se iban a la playa, pero eran tan pavos que se sacaban fotos en la playa y, en cambio el funcionario que se sacaba la mugrienta todos los días además de los fines de semana, en año nuevo llevando personas a Santiago y porque viene a marcar uno o dos minutos más tarde aparece en un informe de La Contraloría. Más encima la gente que estaba en sus casas tenía su emprendimiento. Pedí muchas veces que los funcionarios que estaban en las casas marcaran, como en otros estamentos públicos, pero aquí eso también se me negó diciéndome que no se podía hacer, no entiendo porque en algunas reparticiones públicas si se puede hacer y en otras no. Me molesté en la mañana con la gente de salud, me van a disculpar pero deberían estar trabajando, porque los únicos que están autorizados para ver el concejo son los jefes de departamentos, porque sabemos quiénes son los funcionarios que está viendo el concejo y que en estos momentos debería estar trabajando. En estos diez años no me he podido ordenar y tampoco he podido que me colaboren los jefes de departamentos y el jefe de personal en el tema de los atrasos, en la reunión con los jefes de departamentos siempre es lo mismo, los atrasos, atrasos, etc., y cuál es la sanción del personaje que tiene durante el año siete horas de atraso, en desmedro del funcionario que llega temprano y que cumple su función, tiene un desliz y lo hacemos pebre...

Concejal Meléndez, señala, hay derechos de los funcionarios el cual debemos respetarlos, tiene derecho a una colación el cual se tiene que enmarcar de acuerdo con la jefatura, tienen su horario el cual se contabiliza como trabajado. El tema de las vacaciones es un derecho del funcionario, pero el alcalde es quien autoriza por bien del servicio si las da en este tiempo o en el otro, por tanto usted las puede dar a quien trabajó más en ese tiempo, pero no es que uno diga acumulé las del año pasado y las de este año, por tanto quiero salir todo el mes de marzo, perfectamente el alcalde no las puede autorizar, tal vez puede salir dos semanas en marzo, pero las otras tres semanas puede salir en otro tiempo, en bien del funcionamiento de la municipalidad. Recuerde que hay calificaciones, no es que se diga él llegó atrasado no se puede hacer nada....

Alcalde, interviene, usted lo vivió también donde todo el mundo tenía siete.

Concejal Meléndez, usted sabe sino están haciendo bien su trabajo no todo el mundo puede tener siete, es un tema de orden administrativo donde está contemplado un horario de colación donde puede ser más o menos, por tanto hay que tener cierta tolerancia en estos temas, pero tampoco se debe aprovechar.

Concejal Ahumada, sucede que por unos pocos pagan los patos todos, se le ha dicho a la gente el mismo tema....

Alcalde, interviene, comentaré una infidencia, una señorita equis me llama y me dice porque una persona que debe estar trabajando en la municipalidad anda haciendo delivery, supuestamente era en horario de almuerzo, después uno les llama la atención y dicen el alcalde es malo, aquí, allá y llaman a los de siempre. Le encuentro mucha razón al concejal y que bueno que se tocó este tema, si vamos a cambiar la manera de pelear con los funcionarios que no están cumpliendo y se están aprovechando del sistema, por eso los empleados públicos somos muy mal mirados.

Concejal Retamal, lamentablemente el empleado público es mal mirado, llegan a las 8:30 horas, ordenan sus cosas, se hacen un café, se toman el desayuno mientras la gente está esperando afuera, vi en televisión parece que era el alcalde de Coquimbo o La Serena, lamentablemente se puso en el reloj marcador a ver los funcionarios a la hora que llegaban....

Concejal Meléndez, interviene, eso es indigno....

Concejal Retamal, es indigno que la primera autoridad tenga que estar viendo quien llega y quien no llega a la hora...

Concejal Ahumada, cuantas veces no hemos estado afuera de obras que pasan, marcan y van a dejar el auto, ni siquiera se van a su lugar de trabajo.

Alcalde, que bueno señores concejales que se tocó el tema, no es en desmedro de los funcionarios sino que es para mejorar y si se toman algunas decisiones lo tengan claro los funcionarios por lo que está pasando en el municipio. Dicen soy de Sagrada Familia merezco trabajar en la municipalidad, uno les da la oportunidad y se pasan de pato a ustedes saben a qué....

Concejal Ahumada, mi pregunta es ¿se hará llamado de atención a los directores?

Concejal Retamal, interviene, ¿si cita al director acá al concejo? Porque nos deben dar respuesta a nosotros....

Alcalde, ahora nos deben estar viendo van a saber la idea que tienen ustedes y aquellos que no cumplan deberá responder el jefe del departamento...

Concejal Retamal, interviene, o sencillamente con el listado de las personas que llegan atrasadas se presenten acá, no tengo ningún problema en leer el nombre, mi colega tampoco, creo que de esa manera van a aprender la lección como un niño de enseñanza básica llegar a la hora como corresponde.

Concejal Meléndez, señala, no corresponde que citemos a los funcionarios para ver temas administrativos, funcionamiento del departamento eso sí, pero en ese otro tema por favor no nos metamos porque no nos corresponde, le compete al alcalde esa función porque lleva la administración del municipio, no lo digo por defender a los funcionarios sino que tampoco nosotros podemos caer en la ilegalidad, podemos exigir, pero exijamos lo que nos corresponde.

Alcalde, ustedes me exigen a mí y yo les exijo a los funcionarios, para mí no es grato que digan que los funcionarios y jefes de departamento siguen llegando atrasados, ustedes están cumpliendo su rol me exigen a mí, yo soy el que debe colocar la cabeza.

Concejal Marcelo Ahumada

- ❖ En obras pasará lo mismo con las vacaciones, no sé quién es el encargado Patricio Gutiérrez, en diciembre no había personal porque a todos les dieron las vacaciones a cosechar guinda, debe existir un orden donde diga hoy día sale usted, la próxima semana llega y sale otra persona, pero no que se les dé a todos juntos.

Alcalde, comenta, se les pidió a todos los jefes de departamentos que vieran las vacaciones de enero y febrero, quien reemplazaba a quien, para que nadie diga a mí nadie me dijo nada, no sabía....

5.- Concejal Germán Reyes

- ❖ No quise interrumpir a mis colegas con el tema de los atrasos, la verdad es que eso lo he visto en carne propia prácticamente todos los días porque vengo al municipio, de tal manera que tengo antecedentes concretos de aquello, especialmente de los directores. Lamentablemente los directores se encuentran con las manos amarradas cuando hagan las calificaciones, tal como lo decía don Francisco, no pueden dar pautas positivas porque algunos directores son los principales en llegar atrasados, por lo tanto llamo a los señores directores que me están viendo, punto uno a cumplir la normativa con el título tercero del artículo 58 letra d, de la Ley n°18.883. De tal manera si los directores no dan el ejemplo, los subalternos van a decir señor director con qué cara me viene a dar pauta de estas características si usted llega atrasado. De tal manera que no tengo ningún inconveniente

señor presidente, de dar a conocer y entregarle en los próximos días una nómina de todos los funcionarios que están llegando atrasados.

Concejal Retamal, lo apoyo colega.

Concejal Jorquera, yo también colega.

Concejal Germán Reyes

- ❖ De conformidad el decreto alcaldicio 147 que aprueba el reglamento interno del funcionamiento del concejo, título 1, artículo 3º, letra L, dice con el acuerdo más de un tercio de los miembros podrá citar a cualquier director municipal para que asista a sesiones de concejo, con el objetivo de preguntar y requerir información en relación a materias propias de su dirección. Digo esto porque insisto una vez más que estamos al debe, no se ha movido un centímetro de la planta de tratamiento y alcantarillado para Villa Prat; de tal manera señor presidente y conversado con los demás concejales, solicito la presencia de la SECPLAC en la sesión n°326 del día 21.01.2022.

Alcalde, que bueno que sea de una semana a otra y no en el mismo momento.

Concejal Germán Reyes

- ❖ Los juegos de la plaza de Villa Prat están en mal estado, por tanto sugiero una pronta intervención y que no llegue el invierno para arreglarlos, porque en estos momentos están en desmedro de los niños de nuestro pueblo.
- ❖ En reunión de comisión de obras del 16.11.2021, estuvo presente don Patricio Salinas y personal a su cargo, donde se conversó de la paupérrima infraestructura, la falta de personal, los computadores deben ser más modernos para estar en línea con otros estamentos, este es un departamento muy importante para la coordinación del municipio, tampoco tienen vehículo para salir a terreno a los lugares que nosotros les estamos exigiendo, por ejemplo visitar los áridos.
- ❖ No existe todavía un proyecto de edificio consistorial, porque este es muy antiguo lo que no da dignidad al resto de los funcionarios y a la gente que nos visita.

Alcalde, consigamos M\$3.500.000- la hacemos toda. Que pasaría sino se mantiene la alcaldía y el teatro, he tenido discusiones con la SECPLAC por lo mismo, tenía pensada otra gran obra pero no nos resultó.

Concejal Reyes, debemos tener en cuenta que el actual CESFAM, en un tiempo más serán trasladados si Dios quiere y esas mismas dependencias pueden ser utilizadas mientras se construye un nuevo edificio consistorial.

6.- Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ Con respecto a los tiempos señora Blanca, he estado callado todo el rato pero han intervenido varios concejales, a mí me gusta meter la cuchara para decir lo que está pasando en la comuna.

Secretaria Municipal, manifiesta, cada persona tiene su tiempo para hablar y el problema se produce después en la grabación porque no se sabe quién es el que habla, se produce un problema serio. El reglamento estipula que cada concejal tiene su tiempo, porque la persona que transcribe y escucha la grabación muchas veces no entiende lo que dicen y no hay como tomar las ideas. No se olvide que el acta después debe ser subida a la página con las ideas claras de cada uno.

Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ Con respecto a la Delegación también estamos al debe con los Bomberos de La Isla, no pueden postular porque no tienen los metros.

Concejal Retamal, estamos esperando hay un terreno que pasó a dominio fiscal, hay que preguntarle al asesor jurídico en que va el trámite del terreno.

Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ Sería bueno tener otra Delegación en La Isla porque la gente se está huyendo para Lontué, nosotros debemos acercarnos a la gente, no la gente a nosotros.
- ❖ Tiene alcalde en Villa Prat una propiedad botada, venda ahí y compre allá, no sé, un colegio agrícola tampoco sería bueno porque se iría en puros traslados, cuenta con mi aprobación para vender.
- ❖ Existe mucho delivery en la comuna, pero faltan señaléticas en los sectores.

Alcalde, que bueno que tocó el tema, porque hay mucho delivery que no está normada y que va en desmedro de la gente que está en regla...

Concejal Jorquera, alude, es su incidente alcalde, a mí me gusta la gente emprendedora que quiere surgir.

Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ Usted alcalde quedó de pavimentar la población Santa María, los niños regresarán a clases y no estará listo.

- ❖ **Semáforo de tres tiempo para el pueblo porque pasa mucha gente que va a la playa.**
- ❖ **Qué pasará con los comités de agua potable chicos que existen en la comuna, por ejemplo La Primavera, Pulmodón, El Carrizal, El Belloto.**

Alcalde, responde, está en estudio el diseño.

Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ **Con respecto a las vacaciones los jefes de departamentos tienen que ver eso, él es quien ve cuando las puede dar.**
- ❖ **No estoy de acuerdo que se dé el permiso compensatorio, me gusta que las horas extras se paguen. Tampoco estoy de acuerdo con el permiso sin goce de sueldo, si piden eso es porque no necesitan estar en el municipio, además van a quitarle el puesto de trabajo a otra persona.**

Concejal Meléndez, comenta, en primer lugar las horas se compensan, posteriormente se pagan, esa es la ley, el funcionario tiene primero derecho a que le compensen las horas en tiempo, sino se puede en tiempo se deben pagar las horas.

Alcalde, con el tiempo esto se empieza a viciar, porque dejan de hacer cosas en la semana por hacerlas el fin de semana ya que las horas son mejor pagadas, van a estar molestos los funcionarios pero es así.

Concejal Meléndez, debemos tener claro que los permisos son facultativos de la autoridad, si están abusando es porque nosotros dejamos que abusen.

Con respecto a las vacaciones hay que ser cuidadosos con ese tema, por ejemplo yo todavía tengo niños chicos quienes salen de vacaciones en este tiempo, por tanto muchos funcionarios van a querer salir en este tiempo, la autoridad va a tener que trabajar con la mitad de los funcionarios porque este es el tiempo donde pueden salir, puede existir aprovechamiento, siempre será así, somos todos humanos, pero ahí está el criterio de la autoridad y jefatura que se haga efectivamente el trabajo.

Administrador Municipal, señala, la ley dice que debe ser en este tiempo el periodo de vacaciones...

Concejal Ahumada, nadie dice que no tengan vacaciones, lo que se pide es que se programen porque muchos dicen sino me dan chanto una licencia.

Concejal Jorquera, dio en el callo usted colega, nadie dice que no tengan vacaciones pero deben ordenarse.

Concejal Retamal, lamentablemente somos colega un estamento público, si fuéramos una empresa privada podríamos cerrar enero y febrero, así nos evitaríamos este tipo de problemas, sabemos que no todos van a poder salir en esa fecha.

Concejal Jorquera, llegué un poco atrasado porque llevé mi hijo al colegio.

Alcalde, pregunta, ¿dónde está?

Concejal Jorquera, responde, en el Colmenar.

Concejal Retamal, no es municipal.

Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ Alcantarillado para el sector La Cruz, se está llenando de población los sitios están colapsando con las fosas sépticas.
- ❖ ¿Qué pasa con el pavimento? Porque eso lo puso en su campaña....

Alcalde, estamos trabajando en eso porque será por etapa.

Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ Estamos al debe con el puente de Santa Emilia, pasa el camión de la basura por ahí son muchos kilos para el puente.

Alcalde, señala, es de Vialidad, además pasan camiones que no es solamente el de la basura, la gente ve cuando pasan los camiones pero no hacen el denuncia.

Concejal Jorquera, recuerde alcalde la pavimentación de afuera de Santa Emilia.

Concejal Retamal, pregunta, ¿no se harán actividades de verano en la comuna?

Alcalde, responde, estamos pidiendo esta semana hablar con Mario Santelices, para ver que hacer durante el mes de febrero.

Concejal Retamal, hablé con Pedro Pablo, le pregunté por el burro porque todos hablan del burro, al final es el atractivo para la gente que va ahí, me parece bien lo que hace en todo caso, mantiene limpio, la gente le da propina, ese día la gente estaba con alcohol por eso tuvieron el percance, dentro de todo no está en la normativa legal pero el lugar está limpio. Lo mismo me gustaría que pasara en Trapiche, es un basural, se ha limpiado dos veces el rio pero la gente vuelve a ensuciar.

Concejal Jorquera, interviene, alcalde puede agregar el alcantarillado de Colín.

Alcalde, comenta, el alcantarillado de Colín está avanzando bien, pero tenemos el problema de donde irá emplazada la planta de tratamiento, estamos viendo dos lugares que son sectores agrícolas.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2021 - 2024
325° Sesión Ordinaria
Jueves 6 de enero de 2022

❖ Primer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe certifica la aprobación para realizar de manera presencial en el Teatro Municipal los días 1, 2 de febrero del 2022, las sesiones ordinarias de Concejo Municipal, y el día 15 de febrero se realizará vía zoom, por asistencia de los señores Concejales a las escuelas de verano, según presentación realizada por don Martín Arriagada Urrutia, alcalde y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 325° sesión ordinaria, del día jueves 6 de enero de 2022.

Concejal Jorquera, no está presente al momento de la votación.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Alcaldía, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a seis días de enero del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

❖ Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe certifica la aprobación para realizar convenio para acceder al beneficio de descuento con las empresas GASCO GLP S.A. y LIPIGAS, según presentación realizada por don Martín Arriagada Urrutia, alcalde y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 325° sesión ordinaria, del día jueves 6 de enero de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado **a la Alcaldía, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a seis días de enero del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 10:30 horas del día martes 6 de enero de 2022.



MAU/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde
Sres. Concejales (6)
Secretaría Municipal
Administrador Municipal
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los señores concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el audio N°325°.